



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT SEVILLA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CURSO 2023-24, 2024-2025

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración creada para la Resolución de la Convocatoria de 2 Becas de Formación en el Centro de Información Europe Direct de la Universidad de Sevilla, curso 2013-24, 2024-2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- **Conceder** las becas a DÑA. NATALIA MARCOS RODRÍGUEZ
D. JESÚS SALCEDO ÁVILA

2º.- Nombrar como suplente a los siguientes solicitantes por el orden en que aparecen:

- 1º: DÑA CARMEN SOBRINO ALONSO
- 2º. DÑA MINERVA CALDERÓN CASTAÑO
- 3º. D. ALEJANDRO BUENO BARRERA

3º.- Denegar la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

MORENO	CRISTINA	No cumplir requisitos	art 6
ROMERA	DANIEL	No cumplir requisitos	art 6
MARTOS	LAURA	No cumplir requisitos	art 6
HURTADO	AIDA	No cumplir requisitos	art 6
GUERRA	ALBA	No cumplir requisitos	art 13
PLACIN	NATALIA	No cumplir requisitos	art 13
MERINO	ALBA	No cumplir requisitos	art 13

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día **14 de febrero de 2024**, fecha de la publicación de la presente Resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Código Seguro De Verificación	1ETHkLmzWDbg6CwMi5rJ+g==	Fecha	14/02/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1ETHkLmzWDbg6CwMi5rJ%2Bg%3D%3D		

